



**COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)**

En Madrid, a las 11:00 horas del 21 de febrero de 2022 se reúnen por vía telemática Teams los miembros del PLENO del COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL DE LA UNED (CEPDIL).

Asistentes:

Ana Herrero Alcalde (CCOO)

José Ubaldo Bernardos Sanz (CCOO)

Elio San Cristóbal Ruiz (CSIF)

Kilian Lavernia Biescas (CCOO)

María Dolores López López (CCOO)

Carlos Fernández González (CCOO)

Eduardo Trillo de Martín Pinillos (CCOO)

Miriam García Blanco (independiente)

José Manuel Cuadra Troncoso (CSIF)

Esther Gil Cid (CCOO)

Francisco Javier Palencia González (CCOO)

Excusa su asistencia Julio González Arias (CCOO)

1.- Aprobación del acta del anterior pleno.

Se aprueba el acta de octubre.

Respecto del acta de mayo, queda pendiente su aprobación, dado que hay que reformular un aspecto del punto 2) que no estaba debidamente recogido.

2.- Informe del presidente.

En primer lugar, se comunican los siguientes ceses e incorporaciones en el CEPDIL: por un lado, Rosa María Goig Martínez (CSIF) es sustituida por Juan Vicente Míguez Camiña (CSIF); por el otro, Raquel Martín Folgar (CCOO) es sustituida por Esther Gil (CCOO), a quien el presidente da la bienvenida.

En segundo lugar, el presidente recuerda que el anterior pleno no se pudo celebrar por falta de quorum.

En otro orden de cosas, se ha solicitado el modelo de contrato escrito de Investigador distinguido, a fin de conocer mejor aspectos importantes de esta figura laboral, tales como carga docente, retribución, participación en Pruebas Presenciales, etc. De momento, sin embargo, no se ha recibido información al respecto.

En relación a las diferentes interacciones mantenidas con Pruebas Presenciales durante los últimos meses, se informa de lo siguiente:

- En el contexto de la última ola de la COVID, y ante la oposición de los tribunales de Caracas y Guinea, la falta de información a los profesores de Guinea, etc., deficiencias en tribunales en el exterior, reparto de documentación, tribunales cancelados que luego se reactivaban, etc. el presidente destaca el hecho de que no se llegara a un comunicado conjunto del Comité y la JPDI.
- Respecto de la última comisión ejecutiva de Pruebas Presenciales, se cede la palabra a Ana Herrero, que informa sobre todo del punto relativo al reconocimiento automático de la exención de examinar solo en Madrid para casos de familia monoparental. Sobre la solicitud de una revisión de Pruebas Presenciales para ampliarlo a otros supuestos, se decide incorporarla al punto 4 del orden del día, para discutirlo y matizarlo.

En otro orden de cosas, el presidente informa que se han aprobado los nuevos estatutos de la UNED, que afectan principalmente a la figura de los eméritos. En todo caso, añade, convendrá hacer una modificación del reglamento de la Comisión de Eméritos.

Asimismo, el presidente actualiza el estado de la reciente asignación de vocales, donde quedan todavía dos plazas pendientes por cubrir. A este respecto hace notar que ha habido algunas deficiencias en la comunicación con algunas Facultades; por otro lado, informa de que hubo una consulta de la directora del Departamento de Didáctica preguntando por qué se había elegido un vocal de fuera de su departamento, y, por último, notifica el envío de un correo del CSIF poniendo en cuestión tanto la actuación del presidente en la asignación de vocales. Tras debatir este último punto, se recuerda básicamente que el CEPDIL es soberano para elegir a sus representantes, y en todo caso se remite a las actas donde se especifican pormenores del procedimiento.

En relación a la nueva oferta de empleo público para este año 2022, se destacan los siguientes aspectos:

De un total de 65 más 11 (estabilización I3) nuevas plazas, de PCD se corresponden 36 para plazas de AD con fecha máxima fin de contrato 2025, 6 de I3 y 4 para otras actuaciones, mientras que de TU serán 25 más 5 de I3, y de CU serán 25 más 5 de I3. Por último, respecto de las plazas de TU de la OEP 2021, el presidente informa que se han agotado.

En otro orden de cosas, el presidente informa acerca de algunos aspectos concretos sobre el reconocimiento de trienios, sexenios y quinquenios, que conviene abordar.

De manera concreta, comenta que en la última convocatoria de sexenios, si bien se han incluido a AD, ha quedado excluido el Personal Investigador, al no haber sido considerados como PDI. Conviene pedir explicaciones de esta exclusión, del mismo modo que, en los quinquenios, se han incluido los AD pero se han quedado fuera los Profesores Asociados. Por otro lado, informa que, en la actualidad, la UNED no reconoce los sexenios obtenidos en universidades privadas.

Por último, ha habido una consulta legal relativa al reconocimiento de trienios y aspectos de su posible retroactividad, que el presidente traslada al Comité en su conjunto y que, en consecuencia, será abordada próximamente por el mismo.

3.- Actualización de las comisiones del CEPDIL.

Se establece la siguiente reasignación de comisiones:

- En la Comisión Permanente, en sustitución de Cristian Saborido (CCOO), entra Kilian Lavernia (CCOO); por otro lado, en sustitución de Genoveva Levi (CSIF), se decide buscar candidatos por correo y se votará seguidamente por adoodle.
- En la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, en sustitución de Raquel Martín Folgar (CCOO) y Genoveva Levi (CSIF), se seguirá el mismo procedimiento: correo y adoodle posterior.
- En la Comisión de Eméritos, donde se requiere una sola suplencia, se fija el mismo procedimiento.

4.- Líneas de trabajo para el curso 2021-2022.

Primero, respecto de la inminente modificación del reglamento de Profesores Eméritos, que se va a realizar antes del mes de julio, el Comité se emplaza a seguir muy de cerca todo el proceso y, en consecuencia, mantenerse informado. Se destaca la importancia y el carácter delicado de dicha modificación.

En segundo lugar, respecto del reconocimiento de las 35 horas y la asimilación de cargos para los miembros del Comité de Empresa, se señala que se trata de un deber de la universidad el reconocer tal dedicación. A este respecto, Ana Herrero destaca que, si bien la descarga de trabajo por esta dedicación parece

difícil, hay universidades que sí reconocen legalmente estos cargos de representación vía asimilación de cargos.

En tercer lugar, respecto del no reconocimiento de sexenios previos a Ayudantes Doctores que hayan trabajado en Universidades privadas, una de las posibles líneas de actuación sería poner más el foco en el valor legal vinculante que la propia ANECA ha estipulado en relación al reconocimiento y evaluación de dicha figura.

En cuarto lugar, respecto del reconocimiento de los quinquenios para los Profesores Asociados, se remite a lo anteriormente dicho en el informe del presidente, a la espera de lo que determinen los tribunales de la Comunidad de Madrid en relación a este asunto, dado que hay una causa abierta cuya resolución puede sentar precedente también para la UNED.

En quinto lugar, respecto del tema de Pruebas Presenciales, se pedirá no sólo el reconocimiento automático de la exención de examinar solo en Madrid para casos de familia monoparental, sino que se solicitará también al Vicerrectorado una revisión del reglamento de Pruebas presenciales concretando los casos (mayores dependientes, por ejemplo) de exención a la luz de las últimas decisiones, ofreciendo también la posibilidad de elegir Madrid para madres y padres en los casos de exámenes de CCPP. En todo caso, se subraya, tal decisión deberá negociarse en la Mesa.

5.- Nombramientos de vocales

En aras de una mejor optimización del proceso interno, se fijan nuevos plazos para proponer vocales para las comisiones de valoración de plazas. De manera concreta, se establece un plazo de 8 días laborables, de los cuales los primeros dos días laborales serían para para enviar las plazas al resto de miembros del Comité y estos, o bien proponer nombres al presidente o bien aceptar el encargo y contactar directamente con los profesores, y los 6 días laborales restantes para realizar el cometido propiamente dicho.

A este respecto, Francisco Javier Palencia pide que, cuando se comunique al Vicerrectorado la lista definitiva de vocales, se informe también a todos los miembros del CEPDIL.

Por último, José Ubaldo Bernardos y Kilian Lavernia se ofrecen para buscar vocales en la Facultad de Geografía e Historia.

Se levanta la sesión a las 13:00.

Carlos Fernández González
Presidente del CEPDIL

Kilian Lavernia Biescas
Secretario del CEPDIL

